DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Decreto 1751/2012

Danse por prorrogadas designaciones.

Bs. As., 21/9/2012

VISTO el Expediente Nº S02:0018298/2011 del registro de la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE, la Ley Nº 26.546 prorrogada en los términos del Decreto Nº 2053/10 y complementada por el Decreto Nº 2054/10, la Ley Nº 26.728, los Decretos Nº 491 del 12 de marzo de 2002 y Nº 2135 del 30 de diciembre de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Nº 491/02 se estableció, entre otros aspectos, que toda designación de personal en el ámbito de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, en cargos de planta permanente y no permanente, incluyendo en estos últimos al personal transitorio y contratado, cualquiera fuere su modalidad y fuente de financiamiento, será efectuada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL a propuesta de la jurisdicción o entidad correspondiente.

Que mediante el Decreto Nº 2135/10 se han designado transitoriamente en la Planta Permanente de la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES a los agentes involucrados en la presente medida, en los términos del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) aprobado por el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL homologado por el Decreto Nº 2098 del 3 de diciembre de 2008.

Que por razones operativas no ha sido posible cumplimentar la cobertura de los cargos en el plazo de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles por lo que resulta indispensable prorrogar dichas designaciones por un período adicional de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles más.

Que la Ley Nº 26.546 fue prorrogada para el Ejercicio 2011 en los términos del Decreto Nº 2053/10 y complementada por el Decreto Nº 2054/10.

Que asimismo a través de la Ley Nº 26.728 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2012.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones emergentes del artículo 99 inciso 1 de la CONSTITUCION NACIONAL y a tenor de lo establecido por el artículo 1º del Decreto Nº 491 del 12 de

marzo de 2002.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dase por prorrogado a partir del 1º de octubre de 2011 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles más, contados a partir del dictado de la presente medida, el plazo establecido por el Decreto Nº 2135 del 30 de diciembre de 2010, con relación a las designaciones con carácter transitorio en la Planta Permanente de la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE, de los agentes que se detallan en el Anexo I de la presente medida, en el Nivel y Grado del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), aprobado por el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL homologado por el Decreto Nº 2098 del 3 de diciembre de 2008 y en las funciones que se detallan en cada caso.

Art. 2º — Dase por prorrogado a partir del 1º de octubre de 2011 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles más, contados a partir del dictado de la presente medida, el plazo establecido por el Decreto Nº 2135/10, con relación a las designaciones con carácter transitorio en la Planta Permanente de la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE, de los agentes que se detallan en el Anexo II de la presente medida, en el Nivel y Grado y en las funciones que se detallan en cada caso, con autorización excepcional por no reunir los requisitos mínimos establecidos en el artículo 14 del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), aprobado por el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL homologado por el Decreto Nº 2098/08.

Art. 3º — Los cargos involucrados deberán ser cubiertos de conformidad con los sistemas de selección vigentes y requisitos según lo establecido, respectivamente y en los Títulos II, Capítulos III y IV, y IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) aprobado por el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL, homologado por el Decreto Nº 2098/08, dentro del plazo de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir del dictado de la presente medida.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con cargo a las partidas específicas del Presupuesto vigente para el corriente ejercicio, correspondiente a la Jurisdicción 30 - MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE - O.D. 201 - DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Juan M. Abal Medina. — Aníbal F. Randazzo.

ANEXO I
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
PLANTA PERMANENTE

EXPEDIENTE Nº 18298/11

Apellido	Nombre	Tipo	Número	Unidad de Revista	Función	Nivel	Grado
ACOSTA	Del Carmen Itatí	DNI	12.624.694	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
AGUERO	Nancy Graciela	DNI	24.985.760	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
BARRIOS	Marcelo Germán	DNI	28.805.358	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
BARSZCZUK	Mario Ramiro	DNI	24.486.931	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
GALEANO	Sebastián Alejandro	DNI	29.143.230	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
GIMENEZ	Ramón Marcelo	DNI	24.486.784	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
GOLLNAU	Fabiana Isabel	DNI	20.382.463	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
GONZALEZ	Sebastián Manuel	DNI	27.929.095	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
GONZALEZ PRIETO	Sergio Ismael	DNI	21.303.102	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0

LIBERTI	Francisco Roberto	DNI	25.864.923	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
MAZUREK	Karina Elida	DNI	24.218.723	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
NARDI	Ricardo Rafael	DNI	23.862.782	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
OCAMPO	Miguel Alberto	DNI	23.800.333	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
PETTERSEN	Cynthia Noelia	DNI	32.414.713	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
PIRIZ	Angela Valeria	DNI	30.370.174	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
RADTKE	Alicia Ely	DNI	21.301.158	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
RAMIRES	Marcelo Sebastián	DNI	26.529.545	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
RATOZKI	Valeria Yanet	DNI	28.765.648	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
RODRIGUEZ	Juan Carlos	DNI	29.010.074	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0

SCHWENGBER	Alan	DNI	24.073.471	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
TECHEIRA	Cinthia Raquel Soledad	DNI	29.663.365	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
VICENTE	Claudia Graciela	DNI	24.537.610	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
ZIELKE	Walter Leonardo	DNI	25.019.532	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0

ANEXO II
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
PLANTA PERMANENTE
EXPEDIENTE Nº 18298/11

Apellido	Nombre	Tipo	Número	Unidad de Revista	Función	Nivel	Grado
BELLOT	Nilda Iris	DNI	14.960.024	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
BROEMSER	Rocío Vanesa	DNI	31.911.274	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
JEHEL	Eric Esteban Luján	DNI	29.874.518	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0

KATEGORA	Samuel Esteban	DNI	17.507.184	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
NUÑEZ	Patricia Andrea	DNI	26.756.061	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
PETIT	Roberto Carlos	DNI	28.675.717	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0
ROSSI SARUBBI	Antonio Gianni Enrique	DNI	30.790.398	Delegación Posadas	Asistente Administrativo	D	0

Fecha de publicacion: *01/10/2012*